

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4177 de fecha 23 de febrero, 2021.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4177.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4177, con la incorporación de dos puntos en los asuntos de los señores directivos y señora directiva.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4172 y N° 4173.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4172 y N° 4173.	11
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce la autorización a la señora Carolina Rivera Peña, Tesorera de INFOCOOP, para firma en cuentas corrientes, con motivo del concurso interno CI-01-2021.	Acuerdo 1:  De conformidad con la recomendación de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con el trámite correspondiente a fin de incorporar la firma de la funcionaria Carolina Rivera Peña, portadora de la cédula de identidad (...), en su calidad de Tesorera de la Institución, en todas las cuentas corrientes bancarias que posee el INFOCOOP, del Banco de Costa Rica y del Banco Nacional de Costa Rica, incluyéndose dentro del segundo grupo de firmas (grupo B).	11
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio CAS 15-2021, del 17 de febrero, 2021, suscrito por el señor Oscar Vargas Vargas, Secretario del Consejo de Administración de COOPASEGUROS RL, mediante el cual se solicita una reunión por parte de COOPASEGUROS RL para exponer las estrategias, el desarrollo, crecimiento y necesidades propias del proceso que está realizando la cooperativa.	Acuerdo 2:  ..., La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda atender la solicitud de COOPASEGUROS RL y brindar un espacio en la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el 02 de marzo, 2021, a las 10:00 am, en modalidad virtual, para conocer los alcances de los temas que se expondrán de conformidad con el citado oficio CAS 15-2021.	12

Inc. 3.3)	Se conoce el oficio Ref. Acuerdo # ACM-42-07-2021, del 18 de febrero, 2021, suscrito por el señor Wilson Andrés Sandí Solís, Secretario del Concejo Municipal, mediante el cual se invita a la Junta Directiva de INFOCOOP a una sesión para conocer las actividades que realiza el Instituto sobre las líneas de cooperación para propiciar la firma de convenios entre ambas organizaciones.	Acuerdo 3:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aceptar la invitación de la Municipalidad de Mora con la finalidad de que la Dirección Ejecutiva les explique los alcances del convenio y la posibilidad de su implementación.	13
Inc. 3.4)	Se conoce la invitación del CIRIEC – Brasil, con el apoyo del CIRIEC Internacional, a la actividad virtual “Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente en un mundo post – covid 19”, en el marco de la Conferencia Mundial CIRIEC en América Latina, a realizarse del 13 al 16 de abril, 2021.	Acuerdo 4:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda dejar la referida invitación organizada por el CIRIEC – Brasil, con el apoyo del CIRIEC Internacional, a discreción de cada señor directivo o señora directiva que desee participar. Para lo cual se autoriza el monto de 200 reales brasileños o su equivalente en dólares, el cual deberá ser cancelado antes del 05 de abril, 2021...	15
Inc. 3.5)	Se conoce la copia del oficio DES 035-2021, del 19 de febrero, 2021, suscrito por el señor Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico, mediante el cual adjunta Presupuesto Extraordinario N° 1-2021.	Acuerdo 5:  ..., se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2021 del INFOCOOP, donde se incorpora el Superávit libre y parte del Superávit específico del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo del periodo 2020. Dicho presupuesto ajusta el Presupuesto Ordinario 2021, incrementando los ingresos producto del superávit señalado,...	17
Inc. 3.6)	Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP correspondientes al mes de marzo, 2021.	Acuerdo 6:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda realizar la Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de marzo, 2021, los días 02, 09, 16, 23 y 30, iniciando a las 10:00 am...	23
Artículo Segundo.  Asuntos Informativos.			
Inc. 4.1)	Se conoce la copia del oficio AJ 031-2021, del 22 de febrero, 2021, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica; y copia del oficio SC 287-2021, del 17 de febrero, 2021, suscrito por el	El directivo Johnny Mejía Ávila le indica al señor Luis Fernando Vega Morera, Gerente a.i. Supervisión Cooperativa, que la Junta Directiva había quedado en esperar a que se incorporara el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, para que él les emitiera su criterio, el tema será analizado posteriormente.	24

	señor Luis Fernando Vega Morera, Gerente a.i de Supervisión Cooperativa y la señora Viviana Cortés Ledezma, Asistente Ejecutiva, referidos al análisis jurídico sobre acreditación de los organismos cooperativos ante Supervisión Cooperativa, en el marco del proceso de la elaboración de la clasificación oficial para las elecciones bienales del CONACCOOP en el 2021.		
Inc. 4.2)	Se conoce la copia del oficio UFSC-2-2021, del 13 de febrero, 2021, suscrito por el señor Jimmy Orozco Mata, Encargado de la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito – UFSC y la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, mediante el cual se adjunta el informe general de monitoreo de cartera al mes de diciembre, 2020.	Acuerdo 7:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva el citado oficio UFSC-2-2021 de la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito, con la finalidad de que en el plazo máximo de veintidós días presente propuesta de solución ante el Órgano Colegiado sobre las situaciones señaladas en dicho documento.	31
Inc. 4.3)	Se conoce el Informe de Estados Financieros del INFOCOOP al 31 de enero, 2021.	Se da por conocido el tema.	64
Inc. 4.4)	Se conoce el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de enero, 2021.	Los miembros directivos acogen la sugerencia de dar por conocido el tema.	69
Inc. 4.5)	Efecto del aumento de precios en el flujo de caja de COOPEAGROPAL RL.	La Junta Directiva procede a dar por recibido el Informe brindado.	74
Inc. 4.6)	Se conoce la copia de los oficios AT 163-2021, AT 161-2021 y AT 148-2021 referentes a la propuesta de respuesta al oficio SCA-154-2021, del 03 de febrero, 2021, de COOPEBAIRES RL, sobre resolución en el marco de la audiencia con INFOCOOP en diciembre, 2020, ante la búsqueda de soluciones de la crisis económica que vive la cooperativa.	Se toma nota.	85
Artículo Tercero.  Asuntos de los señores directivos y señora directiva  Inc. 5.1)			90

	Tema relacionado con trámite del cobro judicial de COOPETRABASUR R.L; requerido por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se informa que el proceso de COOPETRABASUR RL se encuentra en cobro judicial.	
Inc. 5.2)	Tema referido al cierre de las oficinas de la CPCA por motivos de contagios por el virus COVID-19; presentado por el directivo Oscar Alvarado Alpízar.	Se toma nota.	91
Inc. 5.3)	Invitación en TV SUR - Canal 9 – Televisora en Palmar Norte en el programa Mirador Tico a través de la plataforma Facebook; presentado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Se da por recibida la información.	92
Inc. 5.4)	Solicitud de apoyo para exposición de Riesgo y Gobierno Corporativo, tema solicitado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Los miembros directivos acogen la propuesta del directivo Johnny Mejía Ávila.	92
Artículo Segundo.  Asuntos Informativos.  Inc. 4.1)	Se retoma el tema del análisis jurídico sobre acreditación de los organismos cooperativos ante Supervisión Cooperativa, en el marco del proceso de la elaboración de la clasificación oficial para las elecciones bienales del CONACOOB en el 2021 (Oficios AJ 031-2021 y SC 287-2021).	Se da por conocido el tema.	93
Inc. 4.7)	Propuesta de Ley para Cooperativas en Crisis.	Se toma nota.	101
Inc. 4.8)	Informe de la audiencia en el Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José, donde participaron el día de hoy el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal y el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno.	Se toma nota.	107